



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA**  
**LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ALIMENTOS**

**INFORME PRESENTADO A LA AGENCIA CENTROAMERICANA DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS**  
**DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (ACAAI)**

**AÑO 2018**

**Certificado de Acreditación N°ACAAI-CA-0071-4-2016**  
**SEDE EN QUE SE IMPARTE: CAMPUS Dr. VÍCTOR LEVI SASSO**

**Ciudad de Panamá, Panamá, enero de 2019**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**AUTORIDADES:**

**ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR A.**  
Rector

**LICDA. ALMA URRIOLO DE MUÑOZ**  
Vicerrectora Académica

**DR. ALEXIS B. TEJEDOR DE LEÓN**  
Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión

**MGTR. MAURO DESTRO STIMAMIGLIO**  
Vicerrector Administrativo

**MGTR. RICARDO A. REYES B.**  
Secretario General

**ING. BRENDA SERRACÍN DE ÁLVAREZ**  
Coordinadora General de los Centros Regionales

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

**AUTORIDADES:**

**MGTER. JUAN GONZÁLEZ**

Decano

**MGTER. OROSIA DE POVEDA**

Vicedecana Académica

**DRA. ALMA CHEN**

Vicedecano de Investigación Postgrado y Extensión

**MGTER. BLANCA SÁNCHEZ**

Jefa de Departamento Ciencias Naturales

**MGTER. JOSÉ FALCONETT**

Coordinador de Carrera

Licenciatura en Ingeniería en Alimentos

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ALIMENTOS**

**Dra. Juana Ramos Chue de Pérez**

Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Tecnología

**Dra. Vielka Langshaw de Barraza**

Presidenta de la Comisión

Docentes Responsables de las Categorías

**Profesor Rodrigo Quezada**

**Magíster. Marilú Rivera**

**Dra. Rosa Quintero**

**Dra. Indira Franco**

**Profesora Amanda Watson**

**Profesora Dayra Rivera**

**Profesor Reinaldo Mclean**

**Dra. Galia Pérez**

**Magíster Damarys Cortés**

**Magíster Tatiana Salgado**

**Dr. Ídeman Ábrego**

**Dra. Rebeca Bieberach**

Asesoría y Acompañamiento

**Ing. Juan Aranda**

**Licda. Yajaira Rodríguez**

Personal Administrativo

**Profesora Emigdia González**

**Magíster Marlene Guzmán**

Revisión y Asesoramiento

**Kevin D. Oliver Cruz**

Estudiantes la Carrera

## CONTENIDO

Introducción .....	6
<b>Descripción de avances por categoría .....</b>	<b>7</b>
Categoría 1: Relación con el entorno .....	7
1.1 Demandas del entorno .....	7
Categoría 2: Diseño curricular .....	10
2.1 Planeamiento educativo .....	10
2.2 Revisión curricular .....	11
Categoría 3: Proceso enseñanza aprendizaje .....	12
3.1 Metodología de enseñanza aprendizaje .....	12
3.2 Estrategia Educativa .....	14
3.3 Desarrollo del perfil de egreso .....	16
3.4 Evaluación del desempeño académico .....	18
<b>Ejecución Presupuestaria .....</b>	<b>19</b>
Categoría 1: Relación con el entorno .....	19
1.1 Demandas del entorno .....	19
Categoría 2: Diseño curricular .....	22
2.1 Planeamiento educativo .....	22
2.2 Revisión curricular .....	23
Categoría 3: Proceso enseñanza aprendizaje .....	24
3.1 Metodología de enseñanza aprendizaje .....	24
3.2 Estrategias educativas .....	26
3.3 Desarrollo del perfil de egreso .....	28
3.4 Evaluación del desempeño académico .....	30

## **INTRODUCCIÓN**

El siguiente informe de seguimiento al Plan de Mejora de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos del año 2018, se presenta la superación de las debilidades encontradas en la autoevaluación y las señaladas por los pares externos de ACAAI en el 2016, en el proceso de acreditación de la carrera.

En el informe se describe las metas logradas en términos de los indicadores de cumplimiento, las fuentes de verificación, las fechas en que se cumplirán las metas, las personas responsables y la ejecución presupuestaria.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**  
**LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ALIMENTOS**  
**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA 2018**

<b>Categoría:</b>	<b>1. Relación con el entorno</b>							
<b>Componente:</b>	1.1. Demandas del entorno							
<b>Pauta:</b>	1.1.1. Debe existir una identificación de los componentes del entorno							
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				Inicio	Fin			
A pesar de mantenerse actualizada la información, se hace evidente la necesidad de investigar más a fondo las necesidades del sector gobierno y de los gremios profesionales	1. Realizar una investigación sobre las necesidades de los gremios profesionales y del sector gobierno relacionadas con la producción, consumo, distribución de los alimentos y política alimentaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Designar una comisión para encuestar las instituciones gubernamentales y gremios profesionales.</li> <li>Aplicar encuestas en diferentes instancias de gobierno y gremios.</li> <li>Solicitar los estudios realizados por la Dirección de Planificación (DIPLAN) de la UTP, de demanda y oferta de profesionales y técnicos, actualizado.</li> <li>Realizar consultas sobre la contratación de egresados del programa por parte de las instituciones gubernamentales.</li> </ol>	<p>Informe final de investigación de mercado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de las encuestas.</li> <li>Resultados del estudio actualizado sobre la demanda y oferta de profesionales y técnicos, de la DIPLAN.</li> <li>Verificación de la contratación de egresados en instituciones gubernamentales.</li> </ul>	2017	2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>En el 2018 se elaboró y validó el instrumento que se aplicará a los gremios.</li> <li>El 1 de octubre de 2018 se envió carta al Decano solicitando apoyo de la DIPLAN para realizar la investigación sobre las necesidades del sector gobierno y de los gremios profesionales.</li> <li>Se revisó y se extrajo información pertinente a la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, del estudio de "Demanda y Oferta de Profesionales y Técnicos. Compendio General" realizado por la DIPLAN<sup>1</sup> durante el año 2017.</li> <li>Se identificaron a los graduados de la carrera que han sido contratados por las instituciones gubernamentales: Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales (CEPIA), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), UTP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nota al Decano</li> <li>Encuesta dirigida a los gremios profesionales.</li> <li>Estudio demanda y oferta de profesionales y técnicos. Compendio General realizado por la DIPLAN.</li> <li>Listado de graduados que trabajan en instituciones gubernamentales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Decano</li> <li>Coordinación de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos.</li> <li>Comisionados para aplicar las encuestas</li> <li>Comisionados de la Reacreditación de la carrera.</li> </ol>

<sup>1</sup> Toro L. Danilo, Estudios de Demanda y Oferta de Profesionales y Técnicos – Compendio General. Dirección General de Planificación Universitaria, Universidad Tecnológica de Panamá, 2017, Imprenta de la Universidad Tecnológica de Panamá

<b>Categoría:</b>	<b>1. Relación con el entorno</b>							
<b>Componente:</b>	1.1. Demandas del entorno							
<b>Pauta:</b>	1.1.2 Es importante que se incluyan estudios de mercado laboral							
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				Inicio	Fin			
Se han llevado a cabo encuestas entre el 2014 y 2015 a las principales industrias y a la empresa privada, lo que ha permitido establecer proyecciones de la demanda de ingenieros en alimentos hasta el 2020, sin embargo, se hace necesario la inclusión de los sectores gobierno y gremios, así como una descripción de las características de los futuros mercados laborales.	1. Investigación las características de los futuros mercados laborales.	1. Revisar los estudios realizados por la DIPLAN, de demanda y oferta de profesionales y técnicos, actualizado.	1. Análisis de los estudios de demanda de la DIPLAN.	2017	2020	1. Revisión del estudio de "Demanda y Oferta de Profesionales y Técnicos. Compendio General, realizado por la DIPLAN durante el año 2017.	1. Reporte de resultados encontrados en el Estudio "Demanda y Oferta de Profesionales y Técnicos. Compendio General" realizado por la DIPLAN.	1. Coordinación de la carrera. 2. Comisionados de la reacreditación de la carrera.



<b>Categoría:</b>	<b>1. Relación con el entorno</b>							
<b>Componente:</b>	1.1 Demandas del entorno							
<b>Pauta:</b>	1.1.3 Es importante que se consideren las condiciones ecológicas, ambientales y la vulnerabilidad del entorno.							
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				Inicio	Fin			
Existen en el plan de estudios cinco asignaturas que contienen temáticas relacionadas a los recursos naturales, minería y medio ambiente, pero no se enfoca la vulnerabilidad física, ambiental y social como tal, las mismas están orientadas a la calidad y normas para la producción de alimentos.	1. Revisión de los programas de las asignaturas y de las actividades extracurriculares para identificar la existencia del enfoque sobre vulnerabilidad física, ambiental y social del entorno en congruencia con los objetivos educativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar los programas de las asignaturas por los docentes de la especialidad.</li> <li>2. Determinar si las asignaturas enfocan la vulnerabilidad física, ambiental y social del entorno en congruencia con los objetivos educativos.</li> <li>3. Valorar la necesidad de incluir nuevas asignaturas.</li> <li>4. Elaborar los programas sintéticos de las nuevas asignaturas.</li> <li>5. Presentar nuevas asignaturas que respondan a las necesidades identificadas, para su consideración y aprobación, ante la Junta de Facultad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte del resultado de la revisión de los programas de asignatura.</li> <li>2. Inclusión de nuevas asignaturas que enfatizan más sobre la vulnerabilidad física, ambiental y social.</li> <li>3. Elaboración de los programas de las nuevas asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanidades, ética y valores</li> <li>• Introducción a la administración de los recursos humanos.</li> <li>• Derecho mercantil y laboral.</li> <li>• Manejo post cosecha.</li> </ul> </li> </ol>	2017	2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verificó la existencia de los contenidos sobre derechos humanos, vulnerabilidad social, física y ambiental dentro de las asignaturas Saneamiento ambiental, Tópicos de Geografía e Historia, Inocuidad de Plantas de Alimentos, Legislación y Normas Alimenticias y Diseño de Plantas Alimenticias, existentes en el plan de estudios. Se evidenció que estas asignaturas incluyen temas que enfatizan el cumplimiento de normas, reglamentos, decretos, leyes, la Constitución Nacional y Tratados Internacionales relacionados a derechos humanos, vulnerabilidad social, física y ambiental.</li> <li>2. Se elaboraron los programas sintéticos de las nuevas asignaturas durante los años 2017 y 2018.</li> <li>3. Los programas fueron aprobados en la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias y Tecnología el 29 de agosto de 2018 y en Junta de Facultad el 28 de septiembre de 2018.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de revisión de las cinco asignaturas del plan vigente.</li> <li>2. Programas analíticos de las cinco asignaturas vigentes.</li> <li>3. Informe de aprobación del plan de actualización de la carrera que incluye las asignaturas vigentes y las nuevas por parte de la Comisión de Asuntos Académicos de la Junta de Facultad de Ciencias y Tecnología.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decano</li> <li>2. Vicedecana Académica</li> <li>3. Coordinadora de la carrera.</li> <li>4. Comisionados para la actualización de la carrera.</li> <li>5. Comisionados de Reacreditación de la Carrera</li> <li>6. Comisión de Asuntos Académicos de la Junta de Facultad de Ciencias y Tecnología</li> <li>7. Junta de Facultad</li> </ol>

<b>Categoría:</b>	<b>2. Diseño curricular</b>							
<b>Componente:</b>	2.1. Planeamiento Educativo							
<b>Pauta:</b>	2.1.6. Es importante que el plan de estudios incluya cursos electivos y/o actividades complementarias							
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
El plan de estudios no cuenta con cursos electivos. Sin embargo, si se aprecia que desarrollan actividades complementarias que permiten atender intereses formativos individuales y de exigencia laboral que favorecen el desarrollo de actitudes críticas y proactivas, por ejemplo, la Expo Alimentos, congresos, seminarios, talleres y giras académicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión del plan de estudios de la carrera.</li> <li>2. Inclusión de asignaturas electivas y materias optativas en el plan de estudios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designar la comisión para la revisión y actualización del plan de estudios.</li> <li>2. Revisar los contenidos y la justificación de cada asignatura con respecto al perfil de egreso.</li> <li>3. Preparar una propuesta de asignaturas electivas y optativas.</li> <li>4. Rediseñar la malla curricular.</li> <li>5. Mejorar el control de las actividades complementarias a través de un formulario.</li> <li>6. Someter el plan de estudios actualizado a la Junta de Facultad y al Consejo Académico para su aprobación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de actualización del plan de estudio con las asignaturas electivas y optativas.</li> <li>2. Informe de los Programas sintéticos de cada asignatura que incluye: datos generales, descripción, justificación, evaluación, competencias, objetivos, contenidos, metodología y bibliografía.</li> <li>3. Formato elaborado para el control de actividades complementarias.</li> <li>4. Listado de actividades complementarias realizadas.</li> </ol>	2017	2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2018 se finalizó el informe de actualización del plan de estudios con la fusión de cursos, eliminación de algunos temas y el incremento de horas prácticas de laboratorio de las cuatro asignaturas de tecnologías de alimentos.</li> <li>2. Se aprobó el plan de estudios propuesto en la Comisión Académica de la Junta de Facultad de Ciencias y Tecnología el 29 de agosto de 2018.</li> <li>3. En el año 2018 se finalizó el informe de los programas sintéticos de las asignaturas.</li> <li>4. Se aprobó la nueva malla curricular, en el año 2018.</li> <li>5. Se propuso un formato para el control de las actividades complementarias mediante reunión celebrada el 8 de mayo de 2018.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de actualización del plan de estudios de la carrera.</li> <li>2. Programas sintéticos de las asignaturas</li> <li>3. Nota de la Comisión Académica de la Junta de Facultad sobre la aprobación del nuevo plan de estudios.</li> <li>4. Informe de actividades complementarias</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano.</li> <li>• Coordinación de la carrera.</li> <li>• Comisionados de la actualización de la carrera.</li> <li>• Comisionados de la Reacreditación de la carrera.</li> <li>• Comisión de Asuntos Académicos de la Junta de Facultad.</li> <li>• Junta de Facultad.</li> </ul>

<b>Categoría:</b>	<b>2. Diseño Curricular</b>							
<b>Componente:</b>	2.2. Revisión curricular							
<b>Pauta:</b>	2.2.2. Es importante que las revisiones curriculares sean participativas							
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
Se ha evidenciado en las entrevistas con los docentes egresados y algunos empleadores su participación en las revisiones curriculares, sin embargo, <i>se hace necesaria la ampliación de las consultas a los sectores gubernamentales y gremios asociados, convirtiéndose esto en una oportunidad de mejora que propiciará una mayor vinculación.</i>	1. Planificación de un taller con los gremios y las instituciones gubernamentales para la validación del plan de estudios propuesto.	1. Planificar el taller. 2. Reproducir el plan de estudios propuesto. 3. Anexar el plan de estudios a la encuesta que se aplicará. 4. Sistematizar las observaciones del taller, al plan de estudios propuesto.	1. Programa del taller. 2. Encuesta elaborada. 3. Listado de instituciones gubernamentales a las que se aplicará la encuesta. 4. Observaciones producto del taller, al plan de estudios por parte de los gremios e instituciones gubernamentales.	2017	2020	1. En el año 2018 se culminó la revisión del plan de estudios propuesto. 2. El 29 de agosto es aprobado el plan de estudio propuesto por la Comisión de Asuntos Académicos de la Junta de Facultad. 3. Encuesta para los gremios, diseñada y validada en el año 2017. 4. Propuesta del programa del taller.	1. Informe del plan de estudios propuesto. 2. Nota de aprobación de la Comisión de asuntos académicos de la Junta de Facultad del plan de estudio propuesto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano.</li> <li>• Coordinación de la carrera.</li> <li>• Comisionados.</li> </ul>

<b>Categoría:</b>	<b>3.Proceso enseñanza aprendizaje</b>							
<b>Componente:</b>	.3.1 Metodología de enseñanza aprendizaje							
<b>Pauta:</b>	3.1.1 Las asignaturas deben cumplir con los contenidos ofrecidos							
Debilidades que superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
Las revisiones de contenidos se realizan al final de los períodos, por lo que es importante que se establezcan controles intermedios que generen informes para poder dar seguimiento al desarrollo de las metodologías. Se evidenció que en todas las asignaturas se cumple con más del 90% de los contenidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dividir las asignaturas de la carrera en áreas curriculares y asignar coordinadores de área que den seguimiento al desarrollo de las metodologías. Se evidenció que en todas las asignaturas se cumple con más del 90% de los contenidos.</li> <li>Los coordinadores de área trabajarán con el Coordinador de Carrera.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elevar la propuesta al Decano de la Facultad para que asigne los docentes coordinadores de área.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reunión con Jefa de Departamento de Ciencias Naturales para discutir propuesta.</li> </ol>	2017	2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se dispone del resultado de la reunión con Jefa de Departamento de Ciencias Naturales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ayuda memoria de la reunión del 13 de diciembre de 2018 con Jefa de Departamento de Ciencias Naturales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Decano.</li> <li>Coordinación de la Carrera.</li> <li>Jefa de Departamento de Ciencias Naturales</li> <li>Comisionados de Reacreditación.</li> </ol>

Categoría:	<b>3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje</b>							
Componente:	3.1. Metodología de Enseñanza aprendizaje							
Pauta:	3.1.2 Es importante que existan mecanismos de comprobación de la efectividad de la metodología de la enseñanza – aprendizaje.							
Debilidades que superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
La efectividad de la metodología de enseñanza - aprendizaje se comprueba a través de los portafolios docentes y de estudiantes, en los que se debe incluir muestras de exámenes, trabajos, proyectos, maquetas y tareas. La Secretaría Académica resguarda esta información después de ser analizada por jefes y coordinadores de área. <i>Es importante sistematizar y estandarizar los formatos de los portafolios docentes y de estudiantes, así como su entrega a tiempo.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgar entre los docentes el formato con los contenidos mínimos del portafolios propuesto por la Vicerrectoría Académica de la UTP 2011, disponible en la web de la UTP.</li> <li>2. Elaborar un formato de portafolio de estudiantes con contenidos mínimos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar con los jefes de Departamento el uso del formato con contenidos mínimos establecido por la Vicerrectoría Académica, por parte del docente.</li> <li>2. Dar a conocer a los estudiantes el formato para la elaboración de los portafolios.</li> <li>3. Realizar esfuerzos para la entrega oportuna de los portafolios docentes y de estudiantes.</li> </ol>	1. Entrega de los portafolios docentes en las fechas señaladas.	2017	2020	1. Durante el año 2018 se realizó la última revisión de los portafolios docentes de Química, verificando el uso del formato establecido por la Vicerrectoría Académica.	1. Formato de portafolio docente de Química.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano.</li> <li>• Vicedecana Académica.</li> <li>• Coordinación de la carrera.</li> <li>• Jefes de Departamento.</li> <li>• Docentes que imparten cursos en la carrera.</li> <li>• Comisionados de Reacreditación.</li> </ul>

<b>Categoría:</b>	3.Proceso de Enseñanza aprendizaje							
<b>Componente:</b>	3.2.Estrategias educativas							
<b>Pauta:</b>	3.2.1 Es importante que las modalidades y estrategias educativas estén definidas.							
Debilidades que superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
A pesar de existir modalidades y estrategias educativas definidas, se hace necesaria la estandarización y documentación sistematizada de las mismas en cada período académico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar encuestas a los docentes sobre las estrategias educativas que utilizan.</li> <li>2. Realizar talleres de trabajo con los docentes para la estandarización y documentación detallada de las modalidades y estrategias educativas utilizadas en el desarrollo de las asignaturas.</li> <li>3. Programar talleres de capacitación con la Vicerrectoría Académica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar una encuesta dirigida a los docentes sobre las estrategias educativas que utilizan en el desarrollo de las asignaturas.</li> <li>2. Aplicar la encuesta a los docentes de la carrera.</li> <li>3. Programar los talleres de acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuesta elaborada para ser aplicadas a los docentes de la carrera sobre las estrategias educativas que utilizan en el desarrollo de las asignaturas.</li> <li>2. Oferta de capacitación a cargo de la Dirección General de Innovación Educativa y Tecnología (DIGITEC) para el verano 2019.</li> </ol>	2017	2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oferta de capacitación a cargo de la Dirección General de Innovación Educativa y Tecnología (DIGITEC) para el verano 2019.</li> <li>2. El 13 de diciembre se llevó a cabo reunión con las nuevas autoridades sobre los temas abordados: portafolios, reglamentación de actividades, capacitación de docentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de capacitación de DIGITEC.</li> <li>2. Encuesta elaborada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decano.</li> <li>2. Vicerrectoría Académica.</li> <li>3. Jefes de Departamentos.</li> <li>4. Coordinación de la carrera.</li> <li>5. Comisionados de Reacreditación de la carrera.</li> </ol>

<b>Categoría:</b>	<b>3 Proceso de Enseñanza aprendizaje</b>							
<b>Componente:</b>	<b>3.2 Estrategias educativas</b>							
<b>Pauta:</b>	3.2.4 Es beneficioso para el programa, que exista almacenamiento, registro, distribución y uso de información sobre innovación educativa.							
Debilidades que superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
Se ha evidenciado la existencia de actividades que propician la innovación, así como la implementación por parte de los docentes del programa de procesos de enseñanza aprendizaje por medio de innovación educativa, <i>que NO son distribuidas, registradas o almacenadas para el uso e inclusión en los programas de las diferentes asignaturas.</i> Entre ellos puede mencionarse el programa de Huerto Escolar, la edición de un Manual de términos técnicos en inglés y el Proyecto de Aulas Interactivas.	Realizar talleres con los docentes sobre innovación educativa en conjunto con la Vicerrectoría Académica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación de los talleres de innovación educativa con la Vicerrectoría Académica.</li> <li>2. Verificar la disponibilidad de los docentes de acuerdo al horario.</li> <li>3. Ofrecer un marco conceptual sobre la innovación educativa.</li> <li>4. Explicar a los docentes el formato para el registro de las innovaciones educativas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa del taller.</li> <li>2. Disponibilidad del formato para registrar las innovaciones educativas.</li> </ol>	2017	2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la reunión que se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2018, se coordinó establecer el contenido del taller de innovaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de innovaciones educativas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decano.</li> <li>2. Jefes de Departamento.</li> <li>3. Coordinación de Carrera.</li> <li>4. Vicerrectoría académica.</li> <li>5. Comisionados de Reacreditación.</li> <li>6. Docentes.</li> </ol>

<b>Categoría:</b>	<b>3 Proceso de Enseñanza Aprendizaje</b>							
<b>Componente:</b>	<b>3.3. Desarrollo del perfil de egreso</b>							
<b>Pauta:</b>	3.3.1 El proceso de enseñanza aprendizaje debe contribuir al desarrollo de las competencias específicas pertinentes a la especialidad.							
Debilidades que superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
A través de las entrevistas con empleadores y graduados se evidenció que el proceso enseñanza aprendizaje logra el desarrollo de competencias pertinentes a la especialidad; los empleadores manifestaron estar satisfechos con los atributos, capacidad y competencias de los egresados, y como oportunidad de mejora sugirieron profundizar en <i>temas sobre microbiología de Alimentos, que las pasantías como práctica profesional fueran realizadas por todos los estudiantes y que tuvieran mayor formación en el área administrativa y de manejo de personal.</i>	1. Incluir en el plan de estudios como asignatura obligatoria la Pasantía en Industrias de Alimentos, en el verano de V año. Esta pasantía permitirá que los estudiantes desarrollen competencias específicas de la carrera en Ingeniería en Alimentos.	1. Elaborar el programa sintético de las nuevas asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasantía en la Industria de Alimentos</li> <li>• Biología Celular</li> <li>• Administración de costos</li> <li>• Introducción a la Administración de recursos humanos</li> </ul> 2. Actualizar el plan de estudio incluyendo las nuevas asignaturas 3. Someter a la aprobación de la Junta de Facultad y del Consejo Académico, el plan de estudio propuesto.	1. Programas sintéticos de las nuevas asignaturas. 2. Plan de estudios propuesto. 3. Aprobación del plan de estudios por parte de la Junta de Facultad y el Consejo Académico.	2017	2020	1. Durante los años 2017 y 2018 se elaboraron los programas sintéticos de las asignaturas nuevas. 2. En el año 2018, se elaboró el informe de actualización de la carrera. 3. El informe de actualización de la carrera fue aprobado por la Comisión Académica de la Junta de Facultad de Ciencias y Tecnología el 29 de agosto de 2018.	1. Programas sintéticos de asignaturas. 2. Informe de actualización de la carrera. 3. Informe de la Comisión Académica de la Junta de Facultad sobre la actualización de la carrera.	1. Decano. 2. Vicedecana Académica. 3. Coordinación de la Carrera. 4. Comisionados para la actualización de la carrera. 5. Comisionados para la Reacreditación de la carrera.



<b>Categoría:</b>	<b>3 Proceso de Enseñanza Aprendizaje</b>							
<b>Componente:</b>	<b>3.3. Desarrollo del perfil de egreso</b>							
<b>Pauta:</b>	<b>3.3.2 Es importante la realización de actividades complementarias que promueven el desarrollo del perfil de egreso.</b>							
Debilidades que superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
El programa desarrolla con periodicidad actividades complementarias con la finalidad de desarrollar competencias que garanticen la formación integral de los estudiantes, entre ellas las ferias científicas, seminarios, talleres, giras y actividades de proyección social. Dentro del campus los estudiantes tienen la oportunidad de participar en deporte, música y actividades lúdicas. <i>Las actividades complementarias que se desarrollan no están reglamentadas como obligatorias en los reglamentos internos de la universidad, por lo que no se planifican ni se revisan periódicamente, y por consiguiente no se evalúa su incidencia en el desarrollo del perfil de egreso.</i>	1. Reglamentar como obligatorias, en Junta de Facultad, las actividades complementarias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conformar la comisión para elaborar la reglamentación de las actividades complementarias.</li> <li>Elaborar la reglamentación incluyendo la forma como se planifican, se revisan periódicamente, y se evalúa su incidencia en el desarrollo del perfil de egreso.</li> <li>Someter a la aprobación de la Junta de Facultad, la reglamentación elaborada.</li> </ol>	1. Aprobación de la Comisión Académica de la Junta de Facultad, sobre las actividades complementarias.	2017	2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis de informes de resultados por los organizadores de las Expo Alimentos y congresos desde el año 2010 hasta el 2017, que han servido de retroalimentación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación de proyección social.</li> <li>Acta de aprobación de la Comisión Académica de la Junta de Facultad, sobre las actividades complementarias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Decano.</li> <li>Vicedecanos.</li> <li>Coordinador de Extensión.</li> <li>Coordinador de la carrera.</li> <li>Dirección de Servicio Social.</li> <li>Comisionados de Reacreditación.</li> <li>Junta de Facultad.</li> </ol>

<b>Categoría:</b>	<b>3 Proceso de Enseñanza Aprendizaje</b>							
<b>Componente:</b>	3.4 Evaluación del desempeño académico.							
<b>Pauta:</b>	3.4.1. En los programas de las asignaturas se deben indicar los métodos e instrumentos de evaluación a utilizar.							
Debilidades que superar	Acciones de mejora	Tareas	Indicadores de Cumplimiento	Fecha de ejecución		Explicación de avances	Fuente de verificación	Responsables
				inicio	fin			
Los planes analíticos de las asignaturas del programa de Ingeniería de Alimentos reflejan la metodología de evaluación, así como los instrumentos necesarios para el desarrollo de las evaluaciones. <i>Sin embargo, no muestra la ponderación de las actividades dentro de la calificación final.</i>	1. Incluir en los programas de las asignaturas la ponderación de las actividades dentro de la calificación final.	1. Revisar los programas sintéticos y analíticos de cada asignatura del programa e incluir la ponderación de la calificación final.	1. Inclusión de la ponderación en los programas sintéticos y analíticos actualizados.	2017	2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>En el 100% de los programas sintéticos se incluyó la ponderación de la calificación final.</li> <li>En el 60% de los programas analíticos se incluyó la ponderación de la calificación final.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programas sintéticos.</li> <li>Programas analíticos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Vicedecana académica.</li> <li>Coordinación de la carrera.</li> <li>Comisionados de Reacreditación de la carrera.</li> <li>Jefes de Departamento.</li> </ol>

<b>Categoría:</b>	<b>1. Relación con el entorno</b>						
<b>Componente:</b>	1.1. Demandas del entorno						
<b>Pauta:</b>	1.1.1. Debe existir una identificación de los componentes del entorno						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
A pesar de mantenerse actualizada la información, se hace evidente la necesidad de investigar más a fondo las necesidades del sector gobierno y de los gremios profesionales	1. Realizar una investigación sobre las necesidades de los gremios profesionales y del sector gobierno relacionadas con la producción, consumo, distribución de los alimentos y política alimentaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designar una comisión para encuestar las instituciones gubernamentales y gremios profesionales.</li> <li>2. Aplicar encuestas en diferentes instancias de gobierno y gremios.</li> <li>3. Solicitar los estudios realizados por la Dirección de Planificación (DIPLAN) de la UTP, de demanda y oferta de profesionales y técnicos, actualizado.</li> <li>4. Realizar consultas sobre la contratación de egresados del programa por parte de las instituciones gubernamentales.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>1. Relación con el entorno</b>						
<b>Componente:</b>	1.1. Demandas del entorno						
<b>Pauta:</b>	1.1.2 Es importante que se incluyan estudios de mercado laboral						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Se han llevado a cabo encuestas entre el 2014 y 2015 a las principales industrias y a la empresa privada, lo que ha permitido establecer proyecciones de la demanda de ingenieros en alimentos hasta el 2020, sin embargo, se hace necesario la inclusión de los sectores gobierno y gremios, así como una descripción de las características de los futuros mercados laborales.	1. Investigación las características de los futuros mercados laborales.	1. Revisar los estudios realizados por la DIPLAN, de demanda y oferta de profesionales y técnicos, actualizado.	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>1. Relación con el entorno</b>						
<b>Componente:</b>	1.1 Demandas del entorno						
<b>Pauta:</b>	1.1.3 Es importante que se consideren las condiciones ecológicas, ambientales y la vulnerabilidad del entorno.						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Existen en el plan de estudios cinco asignaturas que contienen temáticas relacionadas a los recursos naturales, minería y medio ambiente, pero no se enfoca la vulnerabilidad física, ambiental y social como tal, las mismas están orientadas a la calidad y normas para la producción de alimentos.	1. Revisión de los programas de las asignaturas y de las actividades extracurriculares para identificar la existencia del enfoque sobre vulnerabilidad física, ambiental y social del entorno en congruencia con los objetivos educativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar los programas de las asignaturas por los docentes de la especialidad.</li> <li>2. Determinar si las asignaturas enfocan la vulnerabilidad física, ambiental y social del entorno en congruencia con los objetivos educativos.</li> <li>3. Valorar la necesidad de incluir nuevas asignaturas.</li> <li>4. Elaborar los programas sintéticos de las nuevas asignaturas.</li> <li>5. Presentar nuevas asignaturas que respondan a las necesidades identificadas, para su consideración y aprobación, ante la Junta de Facultad.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>2. Diseño curricular</b>						
<b>Componente:</b>	2.1. Planeamiento Educativo						
<b>Pauta:</b>	2.1.6. Es importante que el plan de estudios incluya cursos electivos y/o actividades complementarias						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
El plan de estudios no cuenta con cursos electivos. Sin embargo, si se aprecia que desarrollan actividades complementarias que permiten atender intereses formativos individuales y de exigencia laboral que favorecen el desarrollo de actitudes críticas y proactivas, por ejemplo, la Expo Alimentos, congresos, seminarios, talleres y giras académicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión del plan de estudios de la carrera.</li> <li>2. Inclusión de asignaturas electivas y materias optativas en el plan de estudios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designar la comisión para la revisión y actualización del plan de estudios.</li> <li>2. Revisar los contenidos y la justificación de cada asignatura con respecto al perfil de egreso.</li> <li>3. Preparar una propuesta de asignaturas electivas y optativas.</li> <li>4. Rediseñar la malla curricular.</li> <li>5. Mejorar el control de las actividades complementarias a través de un formulario.</li> <li>6. Someter el plan de estudios actualizado a la Junta de Facultad y al Consejo Académico para su aprobación.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>2. Diseño Curricular</b>						
<b>Componente:</b>	2.2. Revisión curricular						
<b>Pauta:</b>	2.2.2 Es importante que las revisiones curriculares sean participativas						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Se ha evidenciado en las entrevistas con los docentes egresados y algunos empleadores su participación en las revisiones curriculares, sin embargo, <i>se hace necesaria la ampliación de las consultas a los sectores gubernamentales y gremios asociados</i> , convirtiéndose esto en una oportunidad de mejora que propiciará una mayor vinculación.	1. Planificación de un taller con los gremios y las instituciones gubernamentales para la validación del plan de estudios propuesto.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el taller.</li> <li>2. Reproducir el plan de estudios propuesto.</li> <li>3. Anexar el plan de estudios a la encuesta que se aplicará.</li> <li>4. Sistematizar las observaciones del taller, al plan de estudios propuesto.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>3.Proceso enseñanza aprendizaje</b>						
<b>Componente:</b>	3.1 Metodología de enseñanza aprendizaje						
<b>Pauta:</b>	3.1.1 Las asignaturas deben cumplir con los contenidos ofrecidos						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Las revisiones de contenidos se realizan al final de los períodos, por lo que es importante que se establezcan controles intermedios que generen informes para poder dar seguimiento al desarrollo de las metodologías. Se evidenció que en todas las asignaturas se cumple con más del 90% de los contenidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dividir las asignaturas de la carrera en áreas curriculares y asignar coordinadores de área que den seguimiento al desarrollo de las metodologías. Se evidenció que en todas las asignaturas se cumple con más del 90% de los contenidos.</li> <li>Los coordinadores de área trabajarán con el Coordinador de Carrera.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elevar la propuesta al Decano de la Facultad para que asigne los docentes coordinadores de área.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X



<b>Categoría:</b>	<b>3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje</b>						
<b>Componente:</b>	3.1. Metodología de Enseñanza aprendizaje						
<b>Pauta:</b>	3.1.2 Es importante que existan mecanismos de comprobación de la efectividad de la metodología de la enseñanza – aprendizaje.						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
La efectividad de la metodología de enseñanza – aprendizaje se comprueba a través de los portafolios docentes y de estudiantes, en los que se debe incluir muestras de exámenes, trabajos, proyectos, maquetas y tareas. La Secretaría Académica resguarda esta información después de ser analizada por jefes y coordinadores de área. <i>Es importante sistematizar y estandarizar los formatos de los portafolios docentes y de estudiantes, así como su entrega a tiempo.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Divulgar entre los docentes el formato con los contenidos mínimos del portafolios propuesto por la Vicerrectoría Académica de la UTP 2011, disponible en la web de la UTP.</li> <li>Elaborar un formato de portafolio de estudiantes con contenidos mínimos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificar con los jefes de Departamento el uso del formato con contenidos mínimos establecido por la Vicerrectoría Académica, por parte del docente.</li> <li>Dar a conocer a los estudiantes el formato para la elaboración de los portafolios.</li> <li>Realizar esfuerzos para la entrega oportuna de los portafolios docentes y de estudiantes.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	3.Proceso de Enseñanza aprendizaje						
<b>Componente:</b>	3.2.Estrategias educativas						
<b>Pauta:</b>	3.2.1 Es importante que las modalidades y estrategias educativas estén definidas.						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
A pesar de existir modalidades y estrategias educativas definidas, se hace necesaria la estandarización y documentación sistematizada de las mismas en cada período académico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar encuestas a los docentes sobre las estrategias educativas que utilizan.</li> <li>2. Realizar talleres de trabajo con los docentes para la estandarización y documentación detallada de las modalidades y estrategias educativas utilizadas en el desarrollo de las asignaturas.</li> <li>3. Programar talleres de capacitación con la Vicerrectoría Académica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar una encuesta dirigida a los docentes sobre las estrategias educativas que utilizan en el desarrollo de las asignaturas.</li> <li>2. Aplicar la encuesta a los docentes de la carrera.</li> <li>3. Programar los talleres de acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>3 Proceso de Enseñanza aprendizaje</b>						
<b>Componente:</b>	3.2.Estrategias educativas						
<b>Pauta:</b>	3.2.4.Es beneficioso para el programa, que exista almacenamiento, registro, distribución y uso de información sobre innovación educativa.						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Se ha evidenciado la existencia de actividades que propician la innovación, así como la implementación por parte de los docentes del programa de procesos de enseñanza aprendizaje por medio de innovación educativa, <i>que NO son distribuidas, registradas o almacenadas para el uso e inclusión en los programas de las diferentes asignaturas.</i> Entre ellos puede mencionarse el programa de Huerto Escolar, la edición de un Manual de términos técnicos en inglés y el Proyecto de Aulas Interactivas.	1. Realizar talleres con los docentes sobre innovación educativa en conjunto con la Vicerrectoría Académica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación de los talleres de innovación educativa con la Vicerrectoría Académica.</li> <li>2. Verificar la disponibilidad de los docentes de acuerdo al horario.</li> <li>3. Ofrecer un marco conceptual sobre la innovación educativa.</li> <li>4. Explicar a los docentes el formato para el registro de las innovaciones educativas.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>3 Proceso de Enseñanza Aprendizaje</b>						
<b>Componente:</b>	<b>3.3. Desarrollo del perfil de egreso</b>						
<b>Pauta:</b>	3.3.1 El proceso de enseñanza aprendizaje debe contribuir al desarrollo de las competencias específicas pertinentes a la especialidad.						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
A través de las entrevistas con empleadores y graduados se evidenció que el proceso enseñanza aprendizaje logra el desarrollo de competencias pertinentes a la especialidad; los empleadores manifestaron estar satisfechos con los atributos, capacidad y competencias de los egresados, y como oportunidad de mejora sugirieron profundizar en <i>temas sobre microbiología de Alimentos, que las pasantías como práctica profesional fueran realizadas por todos los estudiantes y que tuvieran mayor formación en el área administrativa y de manejo de personal.</i>	1. Incluir en el plan de estudios como asignatura obligatoria la Pasantía en Industrias de Alimentos, en el verano de V año. Esta pasantía permitirá que los estudiantes desarrollen competencias específicas de la carrera en Ingeniería en Alimentos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el programa sintético de las nuevas asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Pasantía en la Industria de Alimentos</li> <li>Biología Celular</li> <li>Administración de costos</li> <li>Introducción a la Administración de recursos humanos</li> </ul> </li> <li>Actualizar el plan de estudio incluyendo las nuevas asignaturas</li> <li>Someter a la aprobación de la Junta de Facultad y del Consejo Académico, el plan de estudio propuesto.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>3 Proceso de Enseñanza Aprendizaje</b>						
<b>Componente:</b>	<b>3.3. Desarrollo del perfil de egreso</b>						
<b>Pauta:</b>	<b>3.3.2 Es importante la realización de actividades complementarias que promueven el desarrollo del perfil de egreso.</b>						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
El programa desarrolla con periodicidad actividades complementarias con la finalidad de desarrollar competencias que garanticen la formación integral de los estudiantes, entre ellas las ferias científicas, seminarios, talleres, giras y actividades de proyección social. Dentro del campus los estudiantes tienen la oportunidad de participar en deporte, música y actividades lúdicas. <i>Las actividades complementarias que se desarrollan no están reglamentadas como obligatorias en los reglamentos internos de la universidad, por lo que no se planifican ni se revisan periódicamente, y por consiguiente no se evalúa su incidencia en el desarrollo del perfil de egreso.</i>	1. Reglamentar como obligatorias, en Junta de Facultad, las actividades complementarias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conformar la comisión para elaborar la reglamentación de las actividades complementarias.</li> <li>Elaborar la reglamentación incluyendo la forma como se planifican, se revisan periódicamente, y se evalúa su incidencia en el desarrollo del perfil de egreso.</li> <li>Someter a la aprobación de la Junta de Facultad, la reglamentación elaborada.</li> </ol>	No aplica	X	X	X	X

<b>Categoría:</b>	<b>3 Proceso de Enseñanza Aprendizaje</b>						
<b>Componente:</b>	3.4 Evaluación del desempeño académico.						
<b>Pauta:</b>	3.4.1. En los programas de las asignaturas se deben indicar los métodos e instrumentos de evaluación a utilizar.						
Debilidades por superar	Acciones de mejora	Tareas	Monto Asignado (US\$)	Período de Ejecución			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Los planes analíticos de las asignaturas del programa de Ingeniería de Alimentos reflejan la metodología de evaluación, así como los instrumentos necesarios para el desarrollo de las evaluaciones. <i>Sin embargo, no muestra la ponderación de las actividades dentro de la calificación final.</i>	1. Incluir en los programas de las asignaturas la ponderación de las actividades dentro de la calificación final.	1. Revisar los programas sintéticos y analíticos de cada asignatura del programa e incluir la ponderación de la calificación final.	No aplica	X	X	X	X